



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00125047-UNC-ME#FO: Acepta la renuncia a la Dra. Mariela Carola ZAMPA al cargo de Profesor A sistente, de la Cátedra de Endodoncia "A",

---

VISTO:

El EX-2023-00125047-UNC-ME#FO, mediante el cual, la Dra. Mariela Carola Zampa, eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Endodoncia "A" de esta Facultad, por motivos personales, a partir del 1 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Zampa reviste un cargo interino suplente de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Endodoncia "A", en reemplazo del Dr. Claudio F. Boiero;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Mariela Carola ZAMPA (DNI: 22.851.138 - Leg. 55.007) al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de Endodoncia "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es

